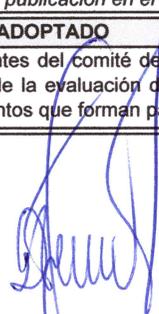
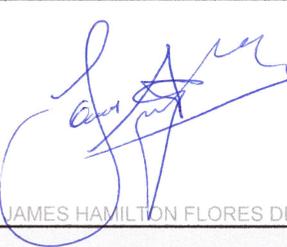


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
Adjudicación Simplificada n.º 032-2023-MDM/CS-1 (Primera convocatoria)

1	NÚMERO DE ACTA				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la localidad de Manitea, a los cuatro días del mes de enero del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 08:32 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal n.º 003-2024-MDM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada n.º 032-2023-MDM/CS-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la ejecución de la obra: "Creación de pistas y veredas en el Sector Unión en la capital de distrito de Manitea, provincia de La Convención de la región Cusco" , según expediente técnico adjunto, por un valor referencial de S/. 4,705,683.53 (cuatro millones setecientos cinco mil seiscientos ochenta y tres con 53/100 soles), procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la contratación de la ejecución de obras en el marco de la Ley n.º 31728, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, de las ofertas presentadas según orden de prelación.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	DANTE TINEO MENDOZA	Titular	X	
			Suplente		
	Primer Miembro	DIÓMEDES TINCO CURI	Titular	X	
			Suplente		
	Segundo Miembro	JAMES HAMILTON FLORES DEL VILLAR	Titular	X	
			Suplente		
			Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	
			Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	
			Dependencia:	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	Nº	Nombre o razón social del participante	FECHA	ESTADO	RUC
	1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA B & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA B & A S.A.C	20/12/2023	Válido	20490408739
	2	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	20/12/2023	Válido	20443107593
	3	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20/12/2023	Válido	20533943706
	4	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20/12/2023	Válido	20542059291
	5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES TAHUANTINSUYO S.A.C.	21/12/2023	Válido	20601673615
	6	INGENIERIA & CONSTRUCCION CORPORACION PERUANA DEL SANTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/12/2023	Válido	20489619831
	7	L & VALDEZ INGENIEROS S.A.C.	01/01/2024	Válido	20494560934
	8	GARCAM EIRL	02/01/2024	Válido	20450252418
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas, a través del SEACE:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	CONSORCIO DEL SUR (INGENIERIA & CONSTRUCCION CORPORACION PERUANA DEL SANTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 70%, y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C. - 30%)	3/12/2024	22:06:55	
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento previstos en las bases.				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1	-	-		
8	CALIFICACIÓN Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases, de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.				
	8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO DEL SUR (INGENIERIA & CONSTRUCCION CORPORACION PERUANA DEL SANTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 70%, y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C. - 30%)		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI CUMPLE	***	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI CUMPLE	***	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI CUMPLE	***	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA		

9 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Luego de la calificación de las ofertas de conformidad con los requisitos de calificación, se detalla el siguiente resultado según orden de			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	
1	CONSORCIO DEL SUR (INGENIERIA & CONSTRUCCION CORPORACION PERUANA DEL SANTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 70%, y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C. - 30%)	1	
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	-	-	
10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO DEL SUR (INGENIERIA & CONSTRUCCION CORPORACION PERUANA DEL SANTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 70%, y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C. - 30%)	UNICO	
11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
11.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta (S/.)	Puntaje obtenido
1	CONSORCIO DEL SUR (INGENIERIA & CONSTRUCCION CORPORACION PERUANA DEL SANTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 70%, y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C. - 30%)	4,700,683.53	40.00 puntos
12 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO DEL SUR (INGENIERIA & CONSTRUCCION CORPORACION PERUANA DEL SANTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 70%, y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C. - 30%)	
FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJES
A	PRECIO		40.00 puntos
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		30.00 puntos
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		15.00 puntos
D	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		3.00 puntos
E	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		0.00 puntos
TOTAL DE PUNTAJE			88.00 puntos
13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
Nº	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO DEL SUR (INGENIERIA & CONSTRUCCION CORPORACION PERUANA DEL SANTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 70%, y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C. - 30%)	88.00 puntos	1
14 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
14.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, el postor ganador de la buena pro es:			
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado (S/.)	Oferta > al Valor Rererencial
CONSORCIO DEL SUR (INGENIERIA & CONSTRUCCION CORPORACION PERUANA DEL SANTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 70%, y GRANDES XTRUCTURAS S.A.C. - 30%)		4,700,683.53	Si
			No
			X
15 BASE LEGAL			
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
16 ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, siendo las 12:55 horas del día cuatro de enero de 2024, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de evaluación y calificación de ofertas adjuntos que forman parte del Acta. Por lo tanto, otorgan la buena pro al postor GANADOR mencionado en el numeral 14.			
17			
  			
<p style="text-align: center;"> DIÓMEDES TINCO CURÍ DANTE TINCO MENDOZA JAMES HAMILTON FLORES DEL VILLAR COMITÉ DE SELECCIÓN </p>			